Montevideo, 13 de octubre de 2026.-

VISTO: Los antecedentes relativos al partido disputado el día 4 de octubre de 2026 entre YAGUARI Y LA 12 UNIVERSITARIA de la **Divisional DTA**, **partido Nº 1014, rueda 2, fecha 2.**

RESULTANDO: – que del formulario del partido surge que fueron expulsados tres parciales del Club la 12 Universitaria por increpar al asistente.

CONSIDERANDO: - Que las conductas denunciadas encastran en lo establecido en el art. 141 del Código de Penas, en tanto, durante la realización del partido parciales de dicha Institución, cometieron actos de provocación.

ATENTO, a las normas citadas precedentemente.

EL TRIBUNAL DE PENAS FALLA:

Aplíquese a la Institución LA 12 UNIVERSITARIA una pena de 2 UR (dos Unidades Reajustables).